## MINISTERIO DE FOMENTO

14160

ORDEN FOM/2232/2007, de 17 de julio, por la que se resuelve concurso general convocado por Orden FOM/824/2007, de 23 de marzo, para la provisión de puestos en las Direcciones Generales de la Marina Mercante y Aviación Civil.

Anunciada por Orden FOM/824/2007 de 23 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 2 de abril), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG4/07) puestos de trabajo vacantes en las Direcciones Generales de la Marina Mercante y Aviación Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,
Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desierto el puesto n.º 5 por no haber petición alguna para cubrirlo o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por

concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 17 de julio de 2007.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

## ANEXO

Puesto Adjudicado	icado	Puesto de Cese	Cese		Datos Personales	Se	
N P Puesto	N G Localidad	Puesto		Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	-
	- >		0 ~			- 3	
	о о ө —		υ ∢ – œ			<u> </u>	0 0
SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES	ES						
Dirección General de la Marina Mercante							
Subdirección General de Seguridad Marítima y Con	y Contaminación						
1 JEFE DE SECCION CONTROL VERTIDOS Y DERRAMES (5019148)	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 FO	Madrid	GONZALEZ GOMEZ, PALOMA	5040692702A1135 C	18
JEFE DE SECCION DE REGISTRO Y  PSTADISTICA (5010146)	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 FO	Madrid	VALDERAS JARA, PALOMA	5169304924A1135 C	18
JEE SECCION ESTADISTICA Y  TRANSITO EXPLOSIV (5019147)	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 FO	Madrid	CIRUELOS DE PABLOS, MILAGROS	5161989924A1135 C	18
Subdirección General de Calidad y Normalización de Buques y Equipos	ción de Buques y Equipos						
4 JEFE DE NEGOCIADO (4491947)	16 CD Madrid	AREA SERVICIO PUBLICO	12 XC	Madrid	NAJERA TORNERO, MARIA TERESA	3609126246A1431 C	112
Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa	ón Administrativa						
5 ANALISTA DE SISTEMAS (5019155)	) 22 B Madrid	Desierto				-	
6 JEFE DE SECCION (5019145)	20 BC Madrid	OPERADOR DE CONSOLA	15 FO	Madrid	MENENDEZ MENENDEZ, COVADONGA	5029944468A1135 C	14
7 ANALISTA PROGRAMADOR (1658041)	Madrid (D) Madrid	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17 FO	Madrid	TENA FERNANDEZ, FRANCISCO	3398183124A1135 C	17
8 JEFE NEGOCIADO N18 (3044003)	18 CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16 FO	Madrid	FERNANDEZ ARNAIZ, BLANCA FLOR	0069868146A1146 D	91 (
9 JEFE DE NEGOCIADO (5019141)	16 CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N.14	14 FO	Madrid	SASTRE FERNANDEZ, M.MERCEDES	1375385057A1441 D	11
Dirección General de la Marina Mercante. Servicio	rvicios Periféricos						
Capitanía Marítima de A Guarda							
10 JEFE NEGOCIADO (2493101)	16 CD La Guardia	JEFE NEGOCIADO N14	14 FO	La Guardia	PEREZ BLANCO, M.LUISA	3554053746A1135 C	114
Capitanía Marítima de Barcelona							
11 JEFE NEGOCIADO (1729791)	16 CD Barcelona	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14 FO	Barcelona	ROMAN CERDA, JOSE LUIS	2211458535A1431 C	14
Capitanía Marítima de Burela							
JEFE NEGOCIADO (4860766)	Burela 14 CD	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	17 TS	Mahón	ARIAS ESTEVEZ, MANUELA	3214461346A1146 D	17
Capitanía Marítima de Camariñas-Muxía							
GRABADOR N14 (3153694)   13	Camarinas 14 D	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	17 TS	Las Palmas de Gran Canaria	RIVEIRO CABRERA, MONSERRAT	7657517002A1146 D	17
Capitanía Marítima de Fisterra							
14 JEFE NEGOCIADO (4860780)	14 CD Finisterre	AYUDANTE OFICINA DE PRESTACIONES	17 TS	Madrid	RODRIGUEZ LÓPEZ, BEATRIZ	3546297302A1146 D	17
Capitanía Marítima de Huelva							
15 JEFE NEGOCIADO (2469315)	18 CD Huelva	JEFE NEGOCIADO N16	16 FO	Huelva	ARCO DIAZ, Mª DEL CARMEN DEL	5144234757A1146 D	16
16 JEFE NEGOCIADO (4860783)	14 CD Huelva	JEFE NEGOCIADO	14 FO	Isla Cristina	JALDON PEREZ, JUAN JOSE	2977616346A6032 D	112
Capitanía Marítima de Isla Cristina							
17 JEFE NEGOCIADO (4860787)	14 CD Isla Cristina	TRAFICO EXPLOTACION	12 XC	Madrid	PARAISO GOMEZ, RAFAEL	0524994035A1431 C	17
Capitanía Marítima de Laredo-Santoña							
18 JEFE EQUIPO N14 (3732532)	14 CD Laredo	AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 AD	Vitoria	ORTIZ SALAZAR, ROSA	1623865824A1146 D	12
	-		-				1

<u>a</u>	Puesto Adjudicado	0			Puesto de Cese	Sese		Datos Personales	es		
Z .	Puesto	Z > Φ	0 - 1 G O	Localidad	Puesto	Z - > 0 -	Localidad	Apellidos y Nombre	Z. G.	0-200	Oraro
Capitania Maritima de Las Palmas  JEFE NEGOCIADO NI8 (1715-21)  19	lmas 118 (1715421)	18 CI	CD Gran	Las Palmas de Gran Canaria	OPERADOR CONSOLA	15 FO	Las Palmas de Gran Canaria	RODRIGUEZ CABALLERO, M.ISABEL	4324603946A1146	О	15
Capitanía Marítima de Málaga	a 1134497)		Málaoa	0.3	IEEE NEGOCIADO N16	09 91	Málaoa	IIMENEZ FRI ITOS ENCARNACION	00107007541640	C	16
	2952775)	8 8		ga	JEFE NEGOCIADO N16	16 FO	Málaga	GUIRADO JIMENEZ, M.PILAR		<u>ں</u>	91
PROGRAMADOR DE SEGUNDA (3404754)	3 SEGUNDA		C Málaga	ıga	OPERADOR INFORMACIÓN N14	14 IO	Málaga	PRIETO HIDALGO, ROSA MARÍA			41
Capitanía Marítima de Ondarroa	roa										
JEFE NEGOCIADO (4860804) Capitanía Marítima de Palamós	4860804) 6s	14 O	CD Ondarroa	arroa	A. REPARTO MOTO	11 XC	Oñati (San Sebastián)	OSINAGA LICIAGA, FRANCISCO JAVIER	7256672246A1441	Q	==
23 JEFE NEGOCIADO (4860805)	4860805)	14 C	CD Blanes	es	N 11 AREA SERVICIO INTERIOR PÚBLICO	11 XC	Blanes	GARRIDO CALVO, BEGOÑA	7278123302A1441	D	11
Capitanía Marítima de Santander	ıder										
24 JEFE NEGOCIADO (1485023)	1485023)	18 C	CD Santander	ander	AUXILIAR DE OFICINA N14	14 FO	Santander	SANCHEZ ALONSO, MARGARITA	1373131057A6032	D	4
Dirección General de Aviación Civil	Civil										
Unidad de Apoyo	(5009503)	00	BC Madrid	hid	JEFE NEGOCIADO N16	16 EO	Madrid	NOTARIO CHUMILLAS. CLOTIDO	5189806746A1135	۲	16
	118 (5009489)			rid	IEFE NEGOCIADO N16	01 91	Madrid	GARCIA MOYANO. PIRIFICACION		) [	91
- 6	otoción del Transmente					10 10				ם	0.1
27 AUXILIAR OFICINA (4718500)	(4718500)	14 D	Madrid	rid	A. TRÁFICO INTERIOR	11 XC	Madrid	AGUILAR HERNÁNDEZ, MANUEL	\$080007\$46A1441	_	=
9	rol del Transporte Aér					:				1	:
28 JEFE NEGOCIADO NI8 (5009473)	VI8 (5009473)	3 81	CD Madrid	rid	JEFE NEGOCIADO N14	14 FO	Madrid	RODRIGUEZ MORAN, Mª ANGELES	0343207757A1441	D	=
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009490)	118 (5009490)	18 CD	D Madrid	rid	JEFE NEGOCIADO N16	16 FO	Madrid	RODRIGUEZ SANTOS, ANA ISABEL	0655698146A6032	D	16
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009491)	V18 (5009491)	18 CD	Madrid	rid	PUESTO AREA ECONOMICA	12 XC	Madrid	VEGA FERNANDEZ, BEGOÑA	0970526057A1431	C	12
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009492)	VI8 (5009492)	18 CD	D Madrid	rid	AREA SERVICIO PUBLICO	12 XC	Madrid	MARTINEZ MATEOS, MIGUEL ANGEL	1596031835A1431	C	12
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009493)	V18 (5009493)	18 CD	Madrid	rid	AREA SERVICIO PUBLICO	12 XC	Madrid	CAÑETE BORREGO, JOSE	0746722535A1431	С	12
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009494)	VI8 (5009494)	18 C	CD Madrid	rid	AUXILIAR REPARTO A PIE	11 XC	Getafe (Madrid)	Getafe (Madrid) NAVAS ALVARO, MARIA JOSEFA	5005794468A1441	D	11
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009495)	118 (5009495)	18 CD	Madrid D	rid	AUXILIAR TRAFICO Y EXPLOTACION	12 XC	Madrid	GALAN AGUADO, FILOMENA	7016250468A1431	C	12
28 JEFE NEGOCIADO N18 (5009496)	V18 (5009496)	18 CD		rid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12 F0	Madrid	MATEO RODRIGUEZ, FRANCISCA	5165567624A6032	D	12
29 JEFE NEGOCIADO (5009482)	5009482)	16 CD	) Madrid	rid	AREA SERVICIO PUBLICO	12 XC	Madrid	BARRIONUEVO LOPEZ, CONCEPCION	0222933535A1431	С	12
29 JEFE NEGOCIADO (5009483)	5009483)	16 CD	Madrid	rid	SUBGESTOR 2	16 TB	Alcorcón (Madrid)	MIGUEL LEON, JESUS MARIA	0537216735A1146	D	16
29 JEFE NEGOCIADO (5009484)	5009484)	16 CD	) Madrid	rid	AUXILIAR REPARTO MOTO	11 XC	Madrid	MOSCARDO ALBALATE, SANTIAGO E.	1179171113A1441	D	11
29 JEFE NEGOCIADO (5009485)	5009485)	16 CD	Madrid	rid	AREA TRAFICO EXPLOTACION	12 XC	Pontevedra	TORNERO LOPEZ, JAIME	3604205946A1431	C	17
29 JEFE NEGOCIADO (5009486)	5009486)	16 CD	Madrid	rid	CONTROL EXPLOTACIÓN	12 XC	Madrid	MARTIN MEDIAVILLA, JOSE LUIS	1315020702A1431	С	17
29 JEFE NEGOCIADO (5009487)	5009487)	16 CD	) Madrid	rid	AUXILIAR REPARTO A PIE	11 XC	Madrid	JIMENEZ SANCHO, Mª DEL PILAR	7019522268A1441	D	Ξ
Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios	mas de Navegación Aé	rea y Ae	roportuari	larios	ATENCION AT CLIENTE 2	25	Madrid	PITZ PAMOS MANITEI A		٥	-
	5009476)	9 9	16 CD machine	pi.	AREA SERVICIO PUBLICO	12 AC		I.I AMAS GONZALEZ BEATRIZ		ם כ	
30 JETEINEOUCHADO	(9)15000	2 9	11.00	100	AMERICAN TOTAL TOT	12 XC			09/3249902A1431	<u>ن</u>	71

## 0 - 700 Ω Ω 1232021813A1431 1239832635A1441 5008144957A1441 RODRIGUEZ GARCIA, CONCEPCION ESTEBAN PEREZ, CARLOS **≥**0 ~ 0 **∢** XC XC XC ·- > Ξ ervicios) AUXILIAR REPARTO A MOTO EFE NEGOCIADO N.16 (Co SERVICIO INTERIOR r n p C 9 G Z -- > 0 -16 91 9 Puesto Adjudicado EFE NEGOCIADO (5009478) NEGOCIADO (5009477) JEFE 30 30 z ·

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14161

ORDEN ECI/2233/2007, de 10 de julio, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos convocados por Orden ECI/757/2006, de 9 de marzo.

Aprobada la oferta de empleo público para 2006, este Departamento, mediante Orden de ECI/757/2006, de 9 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 17), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios de carrera de los mencionados Cuerpos, en plaza situadas dentro del ámbito de gestión de Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Desarrollado todo el proceso que marcaba la Orden de convocatoria y concluida la fase de prácticas prevista en la base 13 de la misma.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de los procedimientos selectivos convocados por Orden ECI/757/2006 de 9 de marzo y nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en estos procedimientos que han sido calificados «aptos» por las Comisiones Evaluadoras correspondientes y cuya relación se publica como anexo a la presente Orden con indicación del Número de Registro de Personal y especialidad que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que hayan superado el procedimiento selectivo con efectos de 1 de septiembre de 2007 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de carrera de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación a uno de ellos de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Cuarto.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de julio de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.